

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,857

Suscripción en Córdoba. Per un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50 »  
Fuera de Córdoba..... Per un mes... 2,50 »  
Por trimestre. 7 »

MIÉRCOLES 17 DE OCTUBRE DE 1894

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

## Política europea

Madrid 15 de Octubre de 1894

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

May señor mío: Fué un gran trabajador, una actividad prodigiosa y el implantador en España del periodismo de información D Manuel María Santa Ana: más que por Senado vitalicio y por título de Castilla y por gran cruz, fué conocido de la generación pasada y de la actual, por su caridad y su amor al trabajo.

La prensa española le debe una gran parte de sus adelantos, y lo que podríamos llamar la cultura pública, le es deudora también de grandes beneficios, porque el Marqués de Santa Ana con su «Correspondencia de España», ha hecho un gran bien: acostumar a leer a los que no leían.

¡Descansen en paz el hombre honrado, y crea su familia que no es posible título más legítimo a la oración y al respeto de los vivos que la honradez de los muertos! La política, como dicen los modernistas, comienza a moverse, y el país continúa a pesar de esto ocupándose poco de la cosa pública: ha llegado a haber tal atonía que, como dicen que ha dicho cierta respetabilísima persona, el país está en tales condiciones que sólo se conmovería ante la muerte del rey ó la pérdida de la isla de Cuba.

Realmente con la Constitución en la mano, la actual situación política está completamente fuera de la ley fundamental del Estado, y después de la derrota del Senado, el gobierno parece que no está en su sitio. Los ministros viven en paz mientras están separados, pero en juntándose, les ocurre algo de lo que pasa a los yernos que viven con su suegra: se llevan muy bien, pero en juntándose para comer se tiran los platos a la cabeza.

En la cuestión de Cuba, y conste que esta es una cuestión nacional que está por encima de todas las miserias de la política activa, cábele a la situación de Sagasta una responsabilidad tremenda: la de haber dividido en Cuba el partido español, y no me extrañaría que las cuestiones ultramarinas dieran motivo a acontecimientos graves.

A pesar de que preocupan a poco las cuestiones políticas, el movimiento social y literario comienza a iniciarse y las publicaciones interesantes son más frecuentes de lo que fueron durante el verano: el Dr. Berceo ha publicado un notable libro sobre las especialidades de su facultad, y en el prólogo gallardamente escrito dice unas cuantas verdades sobre lo que podríamos llamar medicina del sentido común, que posiblemente han de dar materia a sabrosas discusiones médicas.

La España Editorial, con el título de «El cuerpo humano» ha publicado dos interesantes libros sobre la anatomía de las formas; don Eduardo Abela, catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros, ha dado a la estampa un epitome de cosmografía y geografía física sumamente interesante y útil; y ha aparecido el primer número de la «Ciencia Moderna», notabilísimo periódico de medicina, higiene, ciencias auxiliares y conocimientos útiles: lo dirige el doctor don Juan Cruz, médico del Instituto de Vacunación del Estado, y comienza a tratar una cuestión interesantísima: la curación de la difteria por el suero antidiférico. No todos se ocupan en Madrid de política, y esta España tan calumniada toma una parte activa en el movimiento científico y literario del mundo moderno.

No nos empeñemos con una vanidad exagerada, en ser los primeros del mundo y en aquello de estar barajando a todas horas los nombres de Numancia y Lepanto; no pretendamos ejercer de portogueses con nuestras glorias y nuestras condiciones, pero hayamos de estar tan achicados que todo lo extranjero nos parezca mejor. Ni hay por el mundo muchos oradores mejores que Castelar; ni filósofos más profundos que Salmerón; ni estadistas de más vuelos que Cánovas; ni dramaturgos como Echegaray; ni muchos escritores como Valera, Perez Galdós y Núñez de Arce; ni Saiz es más bella que

Galicia; ni en Roen se fabrica mejor que en Cataluña; ni el cielo de Nápoles es más hermoso que el de Andalucía, y ni aún la «Emulsión Scott» es superior al bifosfato de cal del doctor Cea, que no puede ser más español de lo que es. Es cargante, y ya cursi, la moda de alabar todo lo extranjero; y ya se que no ha faltado algún espíritu mequino que pregunte qué le valdrá a Garcí-Fernández el defender tan continuamente los intereses españoles. Sobre esto diré, una sola vez, cuatro palabras.

La mejor prueba de que un hombre no vale nada ni inspira temor alguno, es que no se le ataque: la calumnia es la piedra de toque que acredita el valor personal. ¡Cuántos ataques bajos y rencorosos se me han dirigido, con la intención, por lo menos, de achicarme! Y yo los recibí como hermosa garantía de la justicia de mis actos.

Y a otra cosa. Las noticias del extranjero, son tristes: en los Estados Unidos un ciclón ha causado la muerte a más de noventa pescadores; en Bélgica un tren descarrilado ha producido muchas víctimas, y según los últimos telegramas, se teme que las tempestades produzcan nuevas desgracias.

La guerra entre China y el Japón entra en un periodo de cronicidad; Italia tiene cada día mas dificultades financieras; la famosa alianza franco-rusa, solo ha dado espectáculos en las calles de París, pero no se ha traducido en hechos en las Cancillerías; y el imperio alemán, tan brillante militarmente, pero tan estrecho bajo el punto de vista financiero, tendrá que llegar al desarme si la guerra no estalla pronto, porque materialmente no puede mantener su presupuesto militar.

Las repúblicas Hispano-Americanas van dando importancia al comercio español y nuestros caldos comienzan a circular por aquellos mercados. De medraneras poco puedo decir a ustedes.

Maria Guerrero comienza en la Princesa, donde nos dará para debut «El Crítico Incipiente», y luego una serie de «Te. norios»; Mario sigue estrenando; comienzan a ponerse de moda las carreras de velocípedos; el Ayuntamiento desinfecta a diario, y por cierto que compra, según me dicen, los desinfectantes en el extranjero, cuando aquí los hijos de Ulzurrum los producen y los venden mas baratos; y se ha constituido una sociedad que se llama «La Vida», que es sumamente curiosa.

Las sociedades de seguros pagan a la muerte del asociado.

«La Vida» pagará un premio en dinero a los asegurados que vivan el 31 de Diciembre de 1894; es decir, que el premio lo disfruta el que viva.

La combinación es muy ingeniosa y ya hay mas de cuatro mil asegurados en España.

Los pequeños estipendios, debidos al ahorro, van insensiblemente convirtiéndose en fecundo veneno de proporcional riqueza; esta se aumenta en proporciones no despreciables con las herencias de los que mueren antes de terminar el plazo del grupo; y a los «cinco años» de invertido un pequeño capital, que se ha desembolsado en insignificantes partidas, se recoge íntegro con una ganancia imposible de obtener en otra cualquiera especulación.

«La Vida» tiene una junta de patronato de la que forman parte: el conde de Cervera, don Eduardo Palou, don Faustino Alvarez y otras respetables personalidades, y es director don Fernando Colom y Benito, conocido abogado y publicista.

Disfrutamos excelente otoño, rebosan los paseos, y al lado de este bienestar, nos cuentan todos los días los periódicos escenas de miseria.

No es oro todo lo que reluce, y este Madrid tan envidiado presencia penas que van a dar lugar a una novela de un distinguido autor muy desgraciado que sostiene el siguiente aforismo.

Para poder escribir algo que interese a los demás, es necesario haber sufrido mas que ellos.

Y por hoy quedo de ustedes atento seguro servidor

G. b. s. m.,  
Garcí-Fernández.

## Nuestros corresponsales

### LUCENA

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

En mi última correspondencia, ofrecí a usted darle extensas noticias acerca de los sensibles y graves efectos producidos por la tormenta del miércoles anterior, la que en opinión de personas ancianas fué la más terrible que se ha conocido en la ciudad, y la que más estragos ha producido. Es indudable que si el lamentable suceso llega a ocurrir de noche, las desgracias personales habrían sido numerosas. Por su posición topográfica en un llano al pié de las ataraz del Cabezo y Maquedano, sufre Lucena las avenidas impetuosas de dichos cerros, de los que, cual enorme avalancha bajan las aguas que no encuentran otra salida que las calles de la población. En dicha tarde, cuando la ciudad estaba casi anegada por las aguas que sobre ella cayeron de improviso, descendiendo los torrentes de las mencionadas alturas, y en su primer choque derribaban toda una hilera de cinco casas por su parte posterior ó trasera, huyendo desparavidos los vecinos a los pisos altos, sin poder salvar nada de sus pobres ajuares, que revueltos entre las tapias hundidas eran a poco arrastrados por la corriente. Vencido por el torrente el primer obstáculo, sigue adelante y entre la bóveda de un pequeño puente cubierto; más no siendo este capaz para contenerle, se desborda, salta por encima y se desparrama tomando el Palacio y Mercedales Maquedano, parte y la desolación a todas partes.

En la primera de dichas calles, arrastra dos pesados carros, uno de los cuales volcó al final de la misma, y el otro sigue llevado por la corriente hasta la plaza del Coso donde estendiéndose las aguas, pierden parte de su empuje, quedando detenido el carro y enormes peñascos que arrastrara. No obstante, la inundación anegando la plaza, estrechándose de nuevo llegando a la iglesia de San Mateo, donde penetró respetable cantidad de agua y fango, entrando con fuerza hasta medio metro de altura en la casa del señor Arcipreste. Después prosiguió su marcha por la calle de las Descalzas inundando varias casas, entre ellas un establecimiento de loza y cuadros, causando daños de consideración; más abajo, penetra en una droguería inutilizando cuanto se hallaba a su alcance; descendiendo por la calle de San Francisco anegando los pisos bajos, y termina sus desastres en la ciudad, saliendo al campo por encima de un puentecillo del que arranca los sillares superiores, mientras entre la corriente caían a un despeñadero un pobre borrico é infinitos enseres y muebles de todas clases.

La corriente que invadió la calle Palacios y Molino, chocó con dos casas que dividen a ambas calles; de una zapatería sacó calzado, obra concluida y herramienta, estando expuesto el maestro y su madre a perecer ahogados, debiendo su salvación a un vecino de enfrente que, despreciando los peligros que corrían en su casa, les auxilió eficazmente, no sin salir herido en un pié que aún le priva de dedicarse al trabajo. En la casa inmediata, arrebataron las aguas gran cantidad de panes, arroz y otros comestibles que se expendían, resultando herida la dueña del establecimiento al romper una ventana para dar salida a la corriente. Con sin igual empuje sigue el torrente la ronda adelante, y lanzándose sobre la primera casa de la acera izquierda de la calle Merina, rompe la puerta, penetra dentro, y forceja hasta echar por tierra paredes medianeras, poniendo en un momento en comunicación y en espantosa angustia, las seis casas de aquella acera. Era de ver el horrible desorden de aquellas viviendas, donde entre las aguas fangosas se veían

sobrenadar confundidos, camas, ropas, muebles, cuadros, una hermosa cruz y unos ángeles de la misma, sartenes, tinajas y flores. Al fin las aguas haciendo su postrer esfuerzo, rompieron y arrancaron las puertas últimas que hallaron al paso, y ya libres corrieron por la calle Alhama abajo hacia las afueras. En la misma calle prestaron oportunos auxilios los guardias municipales, salvando a varias personas, pues en cinco casas alcanzaron las aguas mas de un metro de altura. Al final de la calle Catalina Marín, hay una tienda de bebidas y comestibles, en la que con tal furia penetraron las aguas, que el dueño solo tuvo tiempo de coger en brazos a sus hijos, y con ayuda de unas escaleras, subió a las casas vecinas poniendo en salvo a su atribulada familia. Reunidas las aguas en las afueras, creció de extraordinaria manera el mísero arroyo convertido en un Amazonas asolador, cubriendo los terrenos bajos donde estuviéron a punto de ahogarse dos niños, librándoles de una muerte segura un valiente vecino que los recogió de las aguas; otro hombre fué arrastrado por la corriente largo trecho; pudiendo asirse a un arbol y salvarse. Al cubrir como antes digo las aguas los terrenos bajos, llevöse innumerales huertezuelos y melonares, frutos y herramientas, dejando a sus infelices dueños en la mayor miseria y desesperación. En muchas fincas arrastraron las aguas el terreno laborable, y por todas partes son harto sensibles los estragos causados.

El Ayuntamiento se reunió en sesión extraordinaria el jueves último, y acordó impetrar el auxilio del Gobernador y Delegado de Hacienda, para que, levantando la intervención que pesa sobre el municipio, se le faciliten medios algunos de atender en algo al conflicto actual, así como también solicitar del señor marqués de la Vega de Armijo y del diputado del distrito de Lucena, la concesión de un socorro para remediar tantas desdichas.

Suyo afectísimo,  
El Corresponsal.

14 Octubre 94.

## PEÑARROYA

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Han pasado cuatro meses sin haber tomado la pluma para dirigirme a las columnas de su popular DIARIO, y la verdad es, que no quiero permanecer más tiempo en estado de inactividad como corresponsal de su ilustrado periódico; porque de continuar ese camino, acaso (y con razón) me tacharían de perezoso, cosa que deseo evitar, signiera por el honor que usted me dispensó dándome este cargo, aunque como tal no llene las brillantes y excelentes condiciones que reúnen todos los que con sus escritos contribuyen a la colaboración del citado DIARIO.

Comenzaré dándole algunos detalles de la feria que tuvo lugar en esta los días 7, 8 y 9 de los corrientes; y al hacerlo daré principio manifestándole, que la procesión que en esta se hizo el día 7 a Nuestra Señora del Rosario, titular de la parroquia y patrona de esta aldea, se llevó a efecto en medio del mayor orden y recogimiento, sin tener que lamentar ninguno de esos incidentes, que realizados en semejantes actos, revelan ó dan una idea muy pobre de las personas que los ejecutan, á más de poner de manifiesto su indiferencia religiosa; contribuyeron eficazmente á que la fiesta religiosa se hiciera con el respeto que tales actos merecen, don Francisco Sanchez Muñoz, alcalde pedáneo de esta, y don Manuel Amor Muñoz, primer teniente del arma de caballería, así como los agentes de orden público, que fieles á las órdenes de su autoridad, pusieron de su parte, para que el orden y el silencio fueran las notas salientes entre los fieles, en toda la carrera de la procesión, así como en el templo parroquial durante la celebración del Santo Sacrificio de la Misa.

Desde luego comprenderá usted que no siendo propia mente feria lo que aquí se celebra, sino más bien una velada, abundaron los ricos y sabrosos tarrones de Cas-

tuera, mazapanes que se venían á los ojos, abundancia y variedad de dulces para los golosos, como el que suscribe; puestos de nueces, avellanas, buñoleras, puestos de bebidas y una multitud de juguetes, que constituían el embeleso y encanto de infinito número de chiquillos, los cuales ansiando su posesión, permanecían con la boca abierta delante de las tiendas en que se exhibían, admirando aquel conjunto de muñecos, que momentos después habían de ser causa de muchas lágrimas y suspiros para muchos de sus admiradores ante la negativa de sus padres para adquirirlos.

En vano será decirle, que Baco fué el que durante los pasados días tuvo mayor número de adoradores, y que por lo tanto la horrible blasfemia resonaba por los aires, rodando por los suelos los nombres sacratísimos de Dios, Hostia, Copón, etc., con gran escándalo de cuantas personas cultas y bien educadas tuvieron la desgracia de oír ese lenguaje, más propio de condenados que maldicen su suerte eterna, que de cristianos que constantemente reciben beneficios de Dios, de cuyo Sér Supremo es nuestra vida y todo cuanto poseemos; y ya que trato de los adoradores de Baco, bueno será consignar en honor á la justicia, que los individuos de la benemérita del puesto de Pueblo Nuevo, que prestaban en esta sus servicios, así como los agentes de orden público, con un celo digno de aplauso por el cumplimiento de su deber, se vieron en la triste necesidad de reprender y encofrer a un vecino de esta, que inciendo su fenomenal borrachera, no solo echaba por su boca sapos y culebras, sino que según de público se dice, insultó y calumnió públicamente á una persona dignísima de esta localidad, no solo por el cargo que desempeña y su buen comportamiento en el mismo, sino por sus buenos antecedentes y su conducta intachable moral y religiosa, cuyas buenas cualidades le hacen digno de todo respeto y consideración por parte de estos vecinos, que todos á una protestaron y protestan del acto á que me refiero, y en el que entenderán los tribunales de justicia cuando la persona injuriada regrese á esta, á fin de que, depurando los hechos y con arreglo al Código penal, se castiguen ciertas frases que se vierten, constituyendo un verdadero delito, y que arrastren al fango la honradéz y moralidad de ciertas personas cuya conducta hoy por hoy nada deja que desear.

También pongo en su conocimiento, que es digna de alabanza en este punto la conducta de don Pedro Antonio Castillejo, teniente alcalde de este distrito, el cual, en la mañana del día diez, ordenó la prisión de tres mujeres vecinas de esta, que, según dicen, por cuestiones de novios se injuriaron y ofendieron de tal modo, que sin poder contenerse y en presencia de la autoridad citada, se vinieron á las manos, dando lugar aquel espectáculo á que multitud de curiosos abandonaran sus obligaciones y salieran de sus casas á tomar ejemplo de aquellas energúmenas, que momentos después ingresaron en la cárcel; sigan las autoridades de esta localidad imponiendo correctivos de esta clase, y de ese modo se evitarán muchos disgustos, entrará en reposo la honra de muchos vecinos de esta, y sobre todo se sujetarán las malas lenguas, que no hacen otra cosa que derramar veneno en el corazón de los inocentes, y sembrar el escándalo entre las personas de esmerada educación.

Antes de cerrar esta diré que las copiosas lluvias que cayeron en esta los días ocho y nueve de los corrientes, son causa de que los labradores se dediquen á los trabajos que preceden á las operaciones de siembra, y cuyas aguas, presentando un buen otoño, aunque tardío, contribuirán eficazmente á que el campo sostenga y crie muchos animales, que de lo contrario hubieran perecido.

Termino manifestándole como las máquinas de la línea férrea de Peñarroya á Fuente de Arco, conducen materiales un kilómetro mas allá de la estación de Fuente Obejana; estos trabajos adelantan con tanta rapidéz que á no venir contratiempos, la nueva línea se pondrá al servicio para el mes de Mayo del próximo año.

Hasta mi próxima se repite de usted suyo afectísimo amigo seguro servidor que besa su mano,

Corresponsal.

15 Octubre 94.

## Sección oficial.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Figurando entre los ingresos consignados en el presupuesto ordinario del año económico que transcurre el producto del arbitrio especial sobre pesas y medidas de uso obligatorio y alquiler de los instrumentos de pesar y medir, autorizado por Real Decreto de 7 de Junio de 1891 y demás disposiciones legales dictadas posteriormente respecto á este servicio, y siendo de indispensable necesidad utilizar dichos recursos para atender en parte á las múltiples obligaciones que el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia tiene á su cargo, ha resuelto proceder á su cobranza, la cual quedará abierta el día 16 del corriente, establecida la oficina recaudación en la calle Espartería número 23, duplicado, con arreglo á la tarifa aprobada por la Junta municipal que se publicará oportunamente.

Al efecto y para la mejor inteligencia tanto de las personas que deben contribuir al pago de dicho arbitrio como de los empleados que han de intervenir en la administración del mismo, he creído oportuno dictar las siguientes reglas:

1.ª La Empresa queda obligada á prestar el servicio de alquiler de los instrumentos de pesar y medir que se necesitan para las transacciones al por menor, así como también el de pesar y medir, por medio de sus dependientes, los frutos y efectos que se transfieren al por mayor.

2.ª Cuando las ventas ó transferencias se verifiquen al por menor por los mismos vendedores ó entre particulares, el arrendatario entregará á estos para su uso los pesos ó medidas que necesiten, pudiendo cobrar por peso ó medida dobles derechos de los señalados en la tarifa.

3.ª Los particulares quedan en libertad de estipular en sus contratos si los productos que sean objeto de ellos se han de someter á peso ó medida cuando sean susceptibles de las dos, á excepción de aquellos artículos de comercio que el Reglamento de 27 de Mayo de 1868 prescribe se vendan exclusivamente á peso.

4.ª Que las ventas se hagan por cargas, montones ó cuerpos ciertos, con tal de que las especies y mercancías sean susceptibles de peso ó medida. La Empresa tendrá derecho á exigir que se pesen ó midan para la exacción del arbitrio, si las partes no se avienen á satisfacer el gravamen correspondiente á las unidades que el aforador dependiente de la Empresa fije por aforo.

5.ª Cuando compradores y vendedores convengan en que la operación del peso ó la medida se lleve á efecto por persona distinta de la Empresa ó sus dependientes, la misión de esta se limitará á facilitar los pesos y medidas, quedándole no obstante el derecho de cobrar íntegro el tanto marcado en la tarifa, lo mismo que si hubiera prestado el trabajo material.

6.ª Las especies, artículos ó efectos susceptibles de peso ó medida, no comprendidos en la tarifa, adendrán sin embargo el arbitrio, siempre que el gravamen no exceda del uno por ciento del valor ó precio que alcance en la transacción, siendo esta al por mayor, y del dos por ciento en las que se verifiquen al por menor.

7.ª Además de los derechos correspondientes al uso de los pesos y medidas y el servicio de pesar y medir, podrá percibir la Empresa la retribución que estipule, cuando por voluntad de los compradores y vendedores quede á cargo de la misma la gestión ó agencia para la adquisición ó colocación de los frutos ó efectos, así como las demás operaciones de carga y descarga, etc. (Artículo 9.º del R. D. ya citado.)

8.ª Los cosecheros de vinos, aceites ú otros productos, que vendan en sus casas ó bodegas al por menor, están obligados á utilizar los pesos y medidas del Ayuntamiento, hoy de la Empresa arrendataria, y á satisfacer el impuesto de tarifa como los demás especuladores.

9.ª Las reses sacrificadas en el matadero público deben ser pesadas por el rematante ó sus delegados, pagando los derechos de tarifa que corresponda; pero si en aquel establecimiento existieran pesas contrastadas pertenecientes al Municipio, puede evitarse nueva pesada, conformán-

dose el rematante, aunque siempre con el derecho de cobrar el impuesto, por más que no pese.

10.ª Los derechos del arbitrio los pagará el comprador, salvo pacto en contrario entre el mismo y el vendedor, teniendo este en todo caso la obligación de dar aviso á la oficina de la Empresa arrendataria de toda transacción que efectuare y fuese susceptible de peso ó de medida.

Córdoba 13 de Octubre de 1894.—El Alcalde, Jaime Aparicio.

## Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

A pesar de que el Sr. Sagasta había anunciado á varios ministros el propósito de celebrar el domingo Consejo, creyó conveniente aplazarlo para otro día.

Por la mañana visitó al jefe del gobierno el ministro de Hacienda, dándole cuenta de los trabajos que está realizando la inspección de Hacienda y del estudio que hace de la cuestión monetaria en Puerto Rico.

El Sr. Sagasta comprendió que hace bien el citado ministro en tomarse los días que necesite para el estudio completo de tan importante cuestión.

Nimes 14 (5-30 tarde).—A pesar de todas las prohibiciones se ha verificado esta tarde la gran corrida anunciada, picándose, banderilleándose y matándose de paso las órdenes del presidente del Consejo de ministros Mr. Dupuy.

El público, entusiasmadísimo, ha hecho grandes ovaciones á los toreros.

Madrid 14 (8,22 noche).—Desde Shanghai transmiten noticias que han causado profunda alarma entre los europeos que residen en China, y no poco sobresalto entre los negociantes ingleses que envían mercaderías al Celeste Imperio.

Una sociedad secreta formada por los enemigos del gobierno de Pekin y de todos los extranjeros, la de los *kulashnei*, que cuenta con numerosos adeptos y con grandes recursos pecuniarios, ha comenzado á fomentar la agitación hace tres años iniciada en la región del Yang-se kiang, y ha provocado graves tumultos en localidades situadas á cien millas de la ciudad de Hankow.

En la lucha entre los amotinados y los defensores del orden han parecido dos mandarines.

La imprevisión ó impotencia del gobierno de Pekin llega hasta tal punto, que aún están desguarnecidas poblaciones tan importantes, como Wuchung, donde pudieron los japoneses intentar un golpe de mano.

Esto es causa de que vivan en constante alarma los europeos que residen en puntos donde no es posible organizar una milicia de extranjeros, por ser escaso el número de éstos.

Anteayer, á las tres de la tarde, se reuniría en la Universidad Central, bajo la presidencia del Sr. Pisa Pajares, rector de la misma, el Consejo un versitario, para ocuparse del incidente surgido entre el Sr. Ortí y Lara y Ruban Donadeu, con motivo del examen de este último.

En un modesto piso de la calle de Olózaga, donde había ido á refugiarse, entre los últimos restos de su pasada grandeza, falleció el domingo en la tarde la duquesa viuda de Santaña.

Quebrantos de fortuna, desengaños, ingratiitudes, disgustos de familia lo más cruel y lo más amargo que nos tienen reservado en esta vida, vinieron á herir su privilegiada naturaleza, y entre padecimientos físicos y angustias morales, ha entregado su alma á Dios, fortalecida con los auxilios espirituales, únicos capaces de disipar las grandes tristezas que debieron rodear las últimas horas de la moribunda.

Palencia 14 (3,40 tarde).—En los trenes de la madrugada han llegado hoy á ésta el resto de los representantes de las Diputaciones castellanas.

A las doce de la mañana se reunieron todos en sesión solemne en el gran salón de la Diputación provincial, que era insuficiente para contener el numeroso público formado por los agricultores y propietarios de la camara.

Después de constituida la mesa, en que están representadas varias provincias, se dió lectura á numerosas adhesiones y conclusiones de todas las provincias, y se nombró la ponencia encargada de estudiarlas y de redactar los informes de las que deban discutirse.

En seguida se suspendió la sesión, que será reanuda á las siete de la tarde pa-

ra discutir y aprobar la definitiva resolución.

Han llegado representantes de la prensa de varias provincias.—Fuentes.

El Havre 14 (8,30 noche).—De la información abierta con motivo de la sorpresa de 75 bultos sospechosos á bordo de un vapor, procedente de Southampton, resulta que no contienen nada extraordinario y que se hallan destinados á una reputada casa comercial de este puerto.

Tan pronto como termine la adaptación en los institutos de segunda enseñanza de las clases y de los profesores, las vacantes que resulten se anunciarán para proveerse por concurso, por traslación ó por oposición, según el turno correspondiente.

El Correo aboga anoche, en el supuesto de que los prohombres de su partido sean favorables á la crisis, porque se forme un nuevo Gobierno de notables.

Barcelona 14 (8,20 noche).—El autor de las tremendas desgracias ocurridas en el teatro del Liceo está, al parecer, verdaderamente arrepentido.

A cuantas personas le hablan diciéndole que ha sido confirmada la sentencia por virtud de la cual se le condena á muerte, contesta manifestando que se le puede dar la enharabuena por ello, porque así concluirá de padecer.

Esta tarde le ha visitado su esposa, con quien habló largo rato.

Salvador ha procurado consolar á su compañera y aconsejádola que se resigne á perderle para siempre.

Como la pobre mujer le significó que tenía esperanza de que se gestionara y concediera el indulto, parece que contestó Santiago:

—Estoy bien seguro de que no me indultarán, pues lo contrario implicaría la abolición de la pena de muerte.

Después se despidió de su esposa hasta que vuelva á verle por última vez en la capilla.

Zaragoza 15 (2 tarde).—Han salido para Zaragoza los obispos de Astorga, Lugo, Badajoz, Huesca, Tenerife, y el auxiliar de Zaragoza.

Todos ellos van para tomar parte en el Congreso Católico que allí se verifica, y les acompañan el catedrático de Derecho, marqués de Valle Ameno, el canónigo Sr. Prat y otras muchas personas distinguidas.

En la estación se les ha hecho una cariñosa despedida.

Dice *La Epoca* que este mes no se ha producido el efecto de la ordenanza perteneciente á los regimientos de reserva, á quienes se ha manifestado que no los percibirán hasta fin de Octubre.

La situación que este retraso crea á los interesados no puede ser más difícil, y esperamos que la prensa amiga del ministro de la Guerra explicará las causas de este retraso, verdaderamente extraño en el pago de sus sueldos á los oficiales.

Tres horas próximamente han permanecido el lunes los ministros en la regia cámara, contando á la Reina cosas pasadas en el último verano.

Ha comenzado esta tarea el Sr. Sagasta, que ha sido relativamente breve, y han seguido los demás ministros, haciendo cada cual un balance de los asuntos de su departamento, que comprende desde el último Consejo que celebraron bajo la presidencia de S. M. hasta el presente.

El ministro de Ultramar ha sido quien ha celebrado esta información, exponiendo á la Regente en síntesis general lo que son y significan las proyectadas reformas del Sr. Manra, las opiniones que en favor y en contra recibe constantemente, bien por telegramas transmitidos desde Cuba ó por los diputados cubanos que, solos ó en comisión, se acercan para expresar sus deseos.

Con tan encontradas opiniones,—parece que ha dicho el Sr. Becerra,—el ministro de Ultramar entiende que no cabe otra cosa que no sea una avenencia por ambas partes, de modo y manera que por ella no haya tampoco vencedores ni vencidos.

A esto dirige sus trabajos el ministro de Ultramar.

No nos ha sido posible averiguar si el Sr. Becerra ha hablado también del general Calleja; pero creemos que no le ha citado, porque en realidad, para lo que se proponía demostrar, para nada le hacía falta la figura del gobernador general de Cuba.

Bruselas 15 (11 mañana).—Siguen recibiendo noticias de los resultados de las elecciones. El partido católico no sufre gran modificación. Hasta ahora sólo lleva perdidos siete puestos en la Cámara. En el Senado su situación es mucho mejor.

El partido liberal ha sido el más castigado, ganando todos sus puestos los socialistas. Estos se hallan muy entusiasmados de su triunfo.

Londres 15.

Despachos de Shanghai dicen que la situación agrávase mucho. El populacho chino sigue cada día más excitado y las agresiones son más frecuentes.

## CORRESPONDENCIA DE MADRID

15 de Octubre del 94.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

La gente anda por completo desorientada en la cuestión política.

Se hacen cientos de combinaciones, y de seguro que de ellas hay que rechazar la inmensa mayoría, pues están inspiradas en las conveniencias de este ó del otro grupo.

Ha habido periódicos que dieron como segura la siguiente candidatura:

Vega Armijo, Estado; León y Castillo, Gobernación; Manra, Puigcerver ó Canalejas (el primero y el último suenan hoy), Gracia y Justicia; Montero Ríos y Gama-zo, Presidencias de las Cámaras; Moret, embajada de París, y Martínez Campos, capitania general de Cuba.

Pero esto me parece tan inverosímil, aparte de algún nombre que, francamente, lo doy por descartado.

La verdad es que la crisis va ya aplazándose demasiado, y esto, según se dice, obedece á que el señor Sagasta no ha podido todavía vencer ciertos obstáculos.

En una palabra: no se sabe aún quién será el que le ponga el cascabel al gato.

Ha habido hasta rumores de que, en vista de la gravedad de la situación de Cuba, fuera probable un cambio de política; pero esto significaría tanto como declarar la impotencia del partido liberal, y esta confesión creo que no la harán los fusionistas, á no ser que quieran suicidarse.

Lo que parece seguro, según las versiones de esta tarde, son las dimisiones de los ministros de la Guerra y Marina.

—En el expreso de esta noche sale el señor Moret con dirección á París.

¿Sufrirá la crisis un nuevo aplazamiento?

—Pasado mañana es esperado en Madrid el diputado republicano señor Marenco, quien parece viene dispuesto á hacer graves revelaciones sobre lo que ocurre en Cádiz.

—Se asegura que en la Delegación de Hacienda de Valencia se ha descubierto un desfalte que asciende á 19.600 pesetas, y que se supone cometido hace dos años.

—Esta tarde ha regresado á la coronada villa el diputado tradicionalista señor Vazquez Mella, quien viene muy satisfecho de su viaje de propaganda.

El domingo se celebrará el anunciado banquete con que le obsequian sus correligionarios.

—La cuestión del canje de la moneda en Puerto-Rico sigue preocupando la atención del gobierno y más aún de los españoles residentes en la pequeña Antilla y si no se adopta pronto una determinación energética, son de temer graves complicaciones.

El diputado señor Ubarri recibió hoy el siguiente cablegrama:

«Imposible continuar indecisos más tiempo.— País sufriendo pérdidas inmensas por completa suspensión negocios.— Urge conocer resultado canje para tomar acuerdos.— Cámara quiere disolverse.— Diputación provincial dimitir.— Desean tomar igual actitud nuestros diputados Cortes.— Telegrafo ministro.— Publíquelo.— Villar.»

—El Obispo de Madrid ha celebrado una detenida conferencia con el ministro de Estado.

En esta conferencia se ha tratado del edificio protestante que se está construyendo en los Cuatro caminos.

—Telegrama oficial.—Badajóz. Según comunica el comandante del puesto de la guardia civil de Castuera, al pedir el revisor del tren misto ascendente número 52 los billetes á cuatro pasajeros de segunda clase, fué amenazado con una pistola.

Aquellos se arrojaron á la vía antes de que llegara el tren á la estación.

Se hacen activas pesquisas para su busca y captura.

El corresponsal.

## Gacetillas.

—Juicios orales.—Ante la sección primera de esta Audiencia se verá el día

22 del corriente la causa instruida en el Juzgado de H nojosa, por estafa, contra Gumersindo Morón Bravo, que será defendido por el señor Aguilar Tablada y representado por el señor Naval.—El día 23 se verá, ante la sección segunda, la causa seguida en el Juzgado de Montilla, por disparo y lesiones, contra Antonio María Guerrero Jiménez. De la defensa está encargado el señor Jiménez (don Miguel), y de la representación el señor Usano.

—Via libre.—Ampliando la noticia de ayer respecto á la vía férrea de Málaga, hoy podemos decir que afortunadamente, de los reconocimientos hechos ulteriormente, resulta no haber ocurrido desprendimiento en los túneles. Se trabaja con una actividad inusitada y las obras quedarán en breve terminadas, pudiendo tal vez hacerse la marcha desde hoy en los mismos coches directamente, sin necesidad de hacer trasbordo alguno.

—El vigía.—Mañana, que hay feria en Caba, — Dios la libre de la sombra — de la triste higuera negra, — que el otoño le dió á otras.

—Taurino espectáculo.—El domingo próximo tendrá lugar, en el circo de la calle de Cristóbal Colón, una magnífica corrida de cuatro novillos toros, de cinco á seis años, procedentes de la acedida ganadería de don Tomás Martín, de Ubeda, que serán lidiados por las cuadrillas de los aplandidos diestros cordobeses Rafael Martínez, *Cerrajillas*, y Francisco Rodríguez, *Torero*. Apesar de los extraordinarios desembolsos que la empresa se vé precisada á realizar, los precios de entrada siguen siendo tan económicos como en las corridas anteriores.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felietos de esta capital el día 15 del corriente.—Central 1045 pesetas y 83 céntimos.—Puente 390'89.—Pretorio 1095'33.—San Sebastián 134'57.—Victoria 266'95.—Nocturno 24'91.—Matadero 761'86.—De las 3.720 pesetas y 34 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1650'62.—A la provincia y municipio 1650'64.—Adicionadas 419'08.—En el mismo día del año anterior de 93 al 94, 3.341'46.—En id. id. del 92 al 93, 1.912'25.

—Programa.—Se ha formado el de la función organizada por varios amigos del arte, para el domingo próximo en el Gran Teatro. La señorita Lopez Marán cantará el «Ave María» de la ópera *Otello*, la romanza de *Carmen* y el aria y rondó de *Lucia*. El señor Bezares cantará la romanza de las óperas *Fausto* y *Giocanda*, el epílogo de *Mefistofeles*, y á petición de varios inteligentes terminará la función con la célebre romanza «Spirto gentil» de la *Favorita*. Ambos artistas serán acompañados, como dijimos, por el notable pianista don Isidoro Sanchez. En un intermedio se pondrá en escena por varios aficionados el sainete en un acto *Registro civil*. Los que deseen más datos y quieran obtener desde luego localidades, pueden acudir desde hoy á la calle de Claudio Marcelo, número 5.

—Sesión.—En la última celebrada por el Consejo Administrativo de la Asociación de obreros cordobeses fueron aprobadas las cuentas cerradas el 30 de Septiembre anterior, y se hizo ver que en dicho mes se habían expedido por Secretaría para el cobro, cuotas de socios obreros en número de 6.356, y para el de socios protectores 72; en cuyo número nos encontramos; pues no nos basta asistir á las sesiones cuando no nos lo impiden atenciones perentorias, que son muchas, ni insertar gratuitamente cuanto se nos remite al efecto, ni publicar casi todos los días sueltos ó noticias referentes á dicha Asociación ni habernos extendido varias veces, y no hace mucho en un artículo editorial con motivo del dictamen pedido al Círculo de Labradores, relativo á la clase obrera. Por eso nos extraña se dirigieran censuras á la prensa cordobesa, suponiéndose la indiferente en los asuntos de la Asociación, y esto no es justo. Por lo que á nosotros toca al menos.

—Plato del día.—En Madrid habían rotado — un reloj á un caballero, — pero se escapó el ratero — y no pudo ser hallado. — Viendo que no parecía — ni el ratero ni el reloj, su busca se encomendó — á la buena policía. — Como siempre no trabaja — con la misma actividad, — por fuerza ó necesidad — hay que perder una alhaja. — Pero en el caso presente, — como se tiene observado, — la policía ha obrado — esta vez activamente. — Y ya que al ratero no — el guante le pudo echar, — algo ha podido lograr, — porque el reloj pareció. — Sobre estos extraordinarios — servicios, nunca frecuentes, — como es natural, las gentes — forman muchos comentarios. — Y dicen: cuando se ofrece — seguir de un robo la pista, — es una gente tan lista — que lo robado parece. — En un servicio

especial—ocurrir suele también—que busquen y pronto den—con cualquiera criminal.—Con justicia los zahieren—y de hacerlo no se tapan;—los rateros que se escapan—son presos cuando ellos quieren.—Emilio Lopez Dominguez.

—Cuidarse.—Los que sufren achaques deben en la presente estación precaverse de los cambios á que está sujeta la temperatura y procurar librarse de las corrientes de aire que les puedan proporcionar enfriamientos y algún otro percance que agrave su situación. El tránsito del calor al frío excesivo, suele ser de fatales resultados para los que sufren enfermedades crónicas, y por lo mismo les aconsejamos mucho cuidado.

—Buen acuerdo.—Parece que en breve se sacarán algunos grupos fotográficos en que figuren los guardias municipales con el uniforme que usan al prestar el servicio nocturno. El objeto principal de la fotografía, no es otro que el de conservar imperecedero recuerdo del hermoso aspecto que con la clara luz del día ofrecen aquellos lucidos uniformes grises. A este efecto se guardarán dos copias en el archivo municipal. A los guardias se les obligará nuevamente á que adquieran las respectivas copias, como en secreto se nos ha manifestado por algunos individuos, y en cuanto á los actuales rusos se expondrán en su día en los soportales de la Plaza Mayor, y se realizarán á buen precio entre los aficionados á almacenar objetos antiguos. El resto se destinará á fregar el suelo de las Casas Consistoriales. El estreno de los capotes nuevos coincidirá con el comienzo de las obras de prolongación de la calle del Gran Capitán.

—Ehonorabuena.—Nuestros estimados amigos los apreciables sacerdotes señores don Juan Aguilar Jiménez y don Miguel García Ballesteros, profesores del Seminario Conciliar de San Pelagio, han recibido, previos brillantes ejercicios en el Pontificio y Real Seminario Central de Granada, la investidura del Licenciado y Doctorado en la facultad de Sagrada Teología, con la honrosa calificación de *Nomine discrepante*. Envisamos á ambos señores nuestra sincera felicitación.

—D. E. P.—Anteayer falleció en Sevilla el virtuoso y sabio catedrático de aquella Universidad señor don Manuel Merry y Colón.

—Subasta.—El día veintitres se subasta en el juzgado de Lucena la casa que tiene su puerta á la carretera por el tipo de 1.000 pesetas.

—Efemérides.—Hoy.—1147.—Alfonso VII de Castilla se apodera de Almería.—1665.—Auto de fé en Santiago, en el que son quemados 39 acusados de herejía.—1797.—Paz definitiva entre Austria y Francia.—1860.—Entra en Madrid, de regreso de su viaje á las provincias, la reina doña Isabel II.

—Un timo.—En la inspección de vigilancia se presentó anteayer don Juan Moreno Serrano, vecino de Cabra, y hospedado en la calle de la Concepción, número 1, llevando bajo el brazo una caja de hierro, con la tapa levantada y con el siguiente contenido: una porción de granitos de munición; otra porción de papeles; tres prospectos de teatro ó de toros, que para el caso era igual, con algunas figuritas de las que dán cierta semejanza á los billetes del Banco de España y un pañuelo blanco, que unos desconocidos hubieron de entregarle á cambio de mil reales en plata y mil quinientos en oro. De este suceso dá cuenta la historia con detalles inverosímiles. Parece que la víctima hubo de *clarearse* en su expedición á Córdoba y que en el tren llegó á la nariz de dos tnanantes algo parecido á un bolso verde con gruesa suma. Añádese que los listos lo siguieron sin perderlo de vista hasta un café en donde ocurrió el suceso que ha dejado estupefacto al señor Moreno, víctima de este hecho. Indudablemente habría aquello de mostrar la férrea caja con su contenido cubierto por los Billetes, de modo que el del bolso se fijara en la riqueza acumulada; siguió alguna distracción ó pérdida de llave; alguna salida falsa; los guiños de cajón; la pregunta de marras con semblantes compungidos, y con la codicia caería en la red el hombre del bolso, mientras los dueños de la caja desaparecieron en el vacío con el fruto del hurto.

—Sigue la razzia.—Sigue en Sevilla la persecución á los portadores de armas prohibidas, siendo multados unos y conducidos á la cárcel los que aparecen como insolventes. Nos parece que esto ha de producir excelentes resultados y que la propaganda debe cundir, pues siempre es útil el buen ejemplo.

—De regreso.—Se halla en esta capital después de terminada su excursión por Marruecos, en compañía de su hijo Fe-

derico, nuestro querido amigo el ilustrado escritor militar señor don Federico de Arnaiz. En breve tendremos el gusto de publicar en el DIARIO un trabajo apropiado de dicho viaje, y que será sin duda tan útil é instructivo como todos los del señor Arnaiz.

—Médico de la armada.—Ha sido pasaporte para el puerto de Cartagena, nuestro ilustrado colaborador el médico de Marina señor don Pedro Mohedano y Escalona.

—Gestiones.—Creemos que van á dar resultado las que desde hace tiempo viene haciendo el actual director de la «Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País», para su definitiva reorganización. Nos congratulamos de que al fin el señor Matilla de la Puente como secretario interino se haya prestado á continuar ejerciendo su cargo hasta que reanuda dicha útil Asociación en junta general acuerdo lo que crea más conveniente respecto á las personas que han de dirigirla. Hoy por hoy se trata de obtener local adecuado para la celebración de sus reuniones.

—Sin operaciones.—Tampoco el lunes se hicieron anotaciones de gastos ni de ingresos en la Caja provincial, quedando para ayer la existencia del sábado anterior, consistente en 306 pesetas y 91 céntimos del período de ampliación, y 2157 con 48 por el ejercicio corriente.

—Suspendidos.—Por falta de asistencia de algunos vocales llamados á juzgar los ejercicios de oposición á las cátedras de legislación mercantil comparada y sistemas aduaneros, vacantes en las escuelas de Comercio de Alicante, Cádiz y Valladolid, se han suspendido dichos ejercicios hasta nueva orden.

—Telegramas.—Anteayer se recibieron en el Gobierno civil de esta provincia los telegramas que siguen: «Alcalde á Gobernador civil.—Belmez 15 (4:30 t.).—En la noche de ayer fué herido José Sánchez Morales, residente en Peñarroya, ocasionándole una herida penetrante en el pecho, y otra en la región occipital, ambas de gravedad. El juzgado instruye activas diligencias.»—«Rute 15 (3:45 t.).—Alcalde á Gobernador civil.—Según me participa el médico titular señor Salto, se ha presentado en esta villa un caso de viruela. Ruego á vncencia remita vacuna.»—«Belmez 15 (6 t.).—Alcalde á Gobernador.—Invadidos viruela hoy Belmez, uno sin vacunar. En Pueblo Nuevo ninguno, defunciones dos en Belmez y una en Pueblo Nuevo.»—«Lucena 15 (4:15 t.).—Alcalde á Gobernador.—Invasiones de ayer cuatro de viruela discreta y una confluyente, los primeros en varones de tres, cinco, diez y ocho y veinticuatro años, de los que solo el de tres años no estaba vacunado. Marió una hembra de veintidos años y se vacunaron cuatro varones y cinco hembras, todos adultos. Invasiones de hoy, tres de viruela confluyente y una discreta. Las primeras en varones de cinco meses y tres años sin vacunar, y en una hembra de diez y ocho años no vacunada, y el último en varón de veintin años vacunado; muerto, un varón de diez y siete años. Vacunados, doce adultos y revacunados 60.»—«Lucena 15 (4:15 t.).—Subdelegado medicina á Gobernador civil.—El día 14 hubo cinco invasiones de viruela en individuos de veinticuatro, veinticuatro, diez y ocho, cinco y tres años de edad. Dos casos en individuos no vacunados, confluentes, y tres vacunados discretos, varones todos. Se vacunaron cuatro varones y cinco hembras, adultos todos: falleció de viruela una mnger de veintidos años. Hoy 15 corriente hubo cuatro invasiones viruela en sujetos de diez y ocho, veinte y uno, tres y medio años. Tres casos, sujetos no vacunados, uno vacunado, todos discretos. Se vacunaron doce adultos, se revacuaron sesenta adultos y párvulos, falleció un jóven de diez y siete años de edad. De los pueblos otros del distrito, nada puedo decir á vncencia.»

—Jubilación.—El médico director del balneario de la Malá (Granada), don Nicolás Calleja, ha sido jubilado de real orden por haber cumplido 67 años de edad. La vacante se ha dispuesto que se publique en la Gaceta, para su provisión en el próximo concurso.

—Atropello.—El lunes fué víctima de uno en Granada, nuestro ilustrado amigo y compañero el director del Defensor, que se encontraba aun convaleciente de la pasada enfermedad que ha venido sufriendo. Parece que un concejal de aquel Ayuntamiento descargó sobre nuestro compañero algunos garrotazos, sin tener en cuenta serle imposible la defensa. El caso es doblemente sensible por esta causa, y celebraríamos no se repitiera.

—La oreja de Jorge.—Los agentes de vigilancia Mariano Padillo y Anto-

nio Portero, dán conocimiento de que al penetrar anteayer en una taberna de la calle de Pedro Rey, se dieron á la fuga nueve ó diez sujetos que se encontraban en el interior de la misma: se cree que se dedicaban á jugar á los prohibidos, por ser esta taberna sospechosa para dichos juegos. Hay noticias también de que noches pasadas en esta taberna ganaron á un sujeto, forastero, veinte duros. Estos vigilantes tienen un olfato envidiable. Como se propongan ellos encontrar lo que buscan... vaya si lo encuentran.

—Cuadro.—El sábado publicó el periódico oficial de esta provincia el cuadro de patentes para el ejercicio de la profesión de médicos cirujanos.

—Mucho ojo.—Por las inmediaciones á las calles del Gran Capitán, se ven á las diez y media de la noche algunas caras sospechosas que demandan limesna con no muy buenos modos. Los dependientes de la autoridad deben vigilar aquellos sitios para evitar algún disgusto.

—Patentes.—Reiteramos á los interesados la conveniencia de cumplir lo dispuesto en la circular de la Administración de Hacienda de esta provincia, inserta en el Boletín de 13 del corriente, respectiva á que los señores profesores de medicina se provean de la patente necesaria para poder ejercer, según se previene en el Real Decreto de 11 de Agosto último.

—Caso raro.—Un periódico sevillano publica una carta de Córdoba ocupándose del regreso de las fuerzas que estuvieron en Carmona, y le pone el siguiente título: «Después de las maniobras». Pero señor, ¿qué maniobras?

—Cobranza.—Ayer empezó en esta capital la cobranza del arbitrio de pesas y medidas de uso obligatorio y alquiler de los instrumentos de pesar y medir, autorizado por Real Decreto de 7 de Junio de 1891. Se hace, como hemos dicho, la referida cobranza, en la calle Espartería, número 28 duplicado.

—Junta directiva.—Para anteayer estaba citada la del Circulo Liberal, á fin de ocuparse de asuntos de interés.

—Fallecimientos.—Los doce que ocurrieron en esta capital el día ocho, lo fueron por metritis, septicemia, hipertrofia, disenteria, meningocelalitis, caída, dos por viruela y cuatro por tuberculosis.

—Atrasos.—Debe recandar la Diputación de los pueblos de la provincia por el primer trimestre que se liquidó el día 30 del mes anterior, 104.302 pesetas y 14 céntimos. Corresponden á la capital pesetas 10.359/73.

—Torero.—El valiente diestro cordobés ha sido contratado para matar toros de Benjumea en la plaza de Cette (Francia).

—Plazo.—El de veinte días, por el que se anuncia la subasta del arrastre de tabacos en esta provincia, según hemos anunciado, empezó el día doce.

—Guardia municipal.—Partes de ayer.—El 12 dice que la tapa de una cañería de la calle de Isaac Peral está suelta.—El 27 denuncia á la vecina de una casa calle del Zarco que acostumbra á insultar á unos niños que pasan por aquella vía y á la criada que los acompaña.—El 15 detuvo anteayer á un sujeto que en unión de otro, que emprendió la fuga, promovieron escándalo en la calle de San Fernando.—El brigada Camuñas denuncia á dos carreros que con sus vehículos interceptaban ayer la calle de Espartería.—El 65 detuvo ayer á un sujeto que en un establecimiento de bebidas de la calle-paseo del Gran Capitán promovió escándalo, insultando y amenazando al dueño del mismo.—El 31 dice que en la calle de Santa Inés hay una cañería rota.—El 11 denuncia á un sujeto que ayer promovió escándalo con una hortelana en la plaza Mayor.—El dueño de la huerta de Frías denuncia á un sujeto que con varias cabezas de ganado vacuno causó daño en las higueras chumbas de aquel predio.

—Pensamiento.—Hay reputaciones que se sostienen porque no se las ha puesto á prueba, y virtudes que lo son únicamente por temperamento ó por pereza.

—Sección minera.—Ha sido nombrado don Enrique Naranjo ingeniero jefe de minas de la provincia de Jaen.

—Cantar.—Inconsolables ser suelen —del alma ciertos dolores, cuando nacen desengaños—al morir las ilusiones.

—A Cádiz.—De regreso de los baños de Villaharta, ha llegado á dicho punto el administrador de la fábrica de Gas León, don Rafael Carnana.

—¿Que resultará?—Hay expectación en Sevilla por conocer en que quedará lo del degüello del ganado de cerda, puesto que la autorización de la Alcaldía para que pudiese desde anteayer llevarse á cabo parece se sostiene, á pesar de las

terminantes órdenes en contrario del Ministerio de la Gobernación. De creer es que la cuerda se rompa por la parte más débil.

—Lo sentimos.—Se encuentra gravemente enfermo el diputado señor Marqués de Sardoal, que deseamos sinceramente recobre pronto su salud.

—Fray Diego.—Para las solemnes fiestas religiosas que han de celebrarse en Cádiz en honor de Fray Diego José de Cádiz, se estrenará una magnífica escultura, de tamaño natural, cuya ejecución acaba de encargarse en Madrid aquel Prelado á un notable artista. Ya para este tiempo, se habrá recibido en Roma el nuevo oficio y misa que ha de aprobar la Sagrada Congregación de Ritos. Tenemos entendido que dicha imagen será colocada, después de las fiestas, en una de las Capillas laterales de la hermosa basílica.

—Cárcel.—En la de Oviedo se ha establecido para todos los presos una escuela de primera enseñanza. Eso es.

—Llamamiento.—Al llamar el juzgado de Paz de Dax á algunos diestros espadas para el día diez y ocho de Enero próximo, dice que es con objeto de que declaren en causa «por malos tratos á animales domésticos». Está bien, ¿con que los toros son animales domésticos?

—Horticultura y Jardinería.—Deben quedar sembradas en este mes todas las plantas anuales que resisten el frío. Las plantas de estufa que se habían expuesto al aire libre, vuelven á su refugio y se hace la labor general de invierno. Conviene arreglar las estufas porque la colocación en ellas de las plantas no es arbitraria. Las de follaje persistente y hoja gruesa deben colocarse en primer término, cerca de los cristales para que tomen la mayor cantidad posible de luz: siguen las herbáceas, luego las de follaje persistente pero de madera esponjosa y por último las de igual follaje, pero de madera dura y seca, y los arbustos de hojas caducas.

—Frutas gordas.—Se sabe que el medio de obtener grandes alcachofas consiste en partir el tallo al largo en diferentes sentidos. Cuando la alcachofa tiene el tamaño de un huevo, se impide que las heridas se cierren introduciendo en los tajos astillitas de madera de un centímetro de grueso. Un medio muy parecido ha dado buenos resultados en la práctica para obtener peras y manzanas fenomenales. Cuando las frutas alcanzan, poco más ó menos, á la tercera parte de su desarrollo normal, se tiene el cuidado de atravesar la rama que sostiene la fruta á un centímetro más abajo del pezón, por una fuerte espiga que se retira en la cosecha.

—En casa de un banquero.—Señor; usted es millonario y quisiera ejercer un cargo en su casa.—No puede ser: yo solo admito á los hombres casados.—Pues todo puede arreglarse: ¿no tiene usted una hija?

Entre los adornos naturales físicos de la mujer no hay uno cuya perfección le es mas sensible que la del cabello. Esta corona que le da realce á la más clásica belleza, es á veces el mayor atractivo de una cara poco favorecida en sus facciones por el cincel de la naturaleza, pero que merced al adorno de una profusa y sedosa cabellera obtiene un encanto especial que la pone en el número de las hermosuras.

Para la conservación y mejora de esta preciosa prenda personal, se recomienda como aplicación natural inmejorable, el Tónico Oriental de Lanman y Kemp que no tiene rival para perfumar, aumentar y dar brillo y suavidad al cabello. Desconfíad de las venenosas imitaciones! El legítimo es sano, medicinal é infalible. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

**VINO BUGEAUD** Tónico nutritivo con QUINA Y CACAÓ el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Doury, l'Abbe.—PRINCIPALES FARMACIAS

**LA SIN RIVAL** GRAN EMPRESA DE REDENCIONES DEL SERVICIO MILITAR Domiciliada en Madrid Barrionuevo número 13, entresuelo Director-Propietario DON ANGEL LAGUNA ALDECOA Capital social 200.000 pesetas Representante en esta provincia DON ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL Corredor de Comercio PIERNA, 9.—CÓRDOBA

**ENFERMEDADES DE LA MATRIZ** Consulta dirigida por D. Luis Ocaña. Médico-cirujano y farmacéutico, profesor matriculado en el Instituto de Terapéutica operatoria del hospital de la Princesa y discípulo del doctor Gutiérrez, con certificación de alumno distinguido, expedida por el referido doctor, en la especialidad de enfermedades de la matriz.

Horas de pago de 1 á 3. Idem gratis para los pobres, de 3 á 5. Calle Jesús Maria número 7.

## Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Eduvigis, virgen.—Mañana, San Lucas, evangelista.

—JUBILEO OCBULAR.—Hoy, en la iglesia del Convento de Religiosas de Santa Ana, por don Rafael Barrios, por sus difuntos.

—Hoy, á las cinco de la tarde, cuarto día de solemne novena que las Reverendas Madres Carmelitas descalzas consagran á su Madre Santa Teresa de Jesús, en la iglesia del convento de Santa Ana.

—Hoy dará principio la solemne novena que la Congregación del Sagrado Corazon de Jesús, erigida canónicamente en la Real Iglesia de San Hipólito, unida á la Primaria de Roma y agregada al Apostolado de la Oración, consagra al mismo Corazon Sagrado. A las cinco y media de la tarde se expondrá S. D. M., seguirá el Rosario, la novena y el sermón por los RR. PP. de la Compañía de Jesús, y se terminará con la reserva.

†  
Décimo aniversario  
LA SEÑORA  
Doña Juana Martín de Montijano  
Falleció el día 18 de Octubre de 1884.

Todas las Misas que se celebren mañana en la parroquia de San Miguel, desde las nueve en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha señora.

Su viudo é hijos ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios Nuestro Señor.

†  
EL SEÑOR  
DON JOSÉ DE RIOJA VIZCAINO  
Oficial primero de Administración militar retirado y del comercio de esta plaza  
Falleció el día 11 de Octubre de 1894.  
E. P.

Todos los señores Sacerdotes que gusten celebrar un santo sacrificio de la misa el viernes 19 de los corrientes, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, desde las ocho de la mañana en adelante, en sufragio por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

## ÚLTIMA HORA LOCAL EL CRIMEN DE ANOCHE

Anoche á las diez y media ocurrió en las inmediaciones á la puerta del Rincón un sangriento suceso.

En el establecimiento de bebidas situado en la esquina de la calle de Isabel Losa se encontraban, en unión de otros, Antonio Porras Fernández, empleado en la empresa del alumbrado por gas y Antonio García Puchi, conocido por el Malagueño. Entre ambos mediaron algunas palabras, según cuentan, de escasa importancia, pero lo bastante para que el Malagueño sacara una pistola que disparó casi á quemarropa sobre el infeliz Porras, que cayó al suelo, atravesándole el pecho el proyectil.

La víctima fué trasladada á la casa de socorro del Compás de San Agustín, en donde falleció.

El agresor, después de cometido el crimen, siguió por la calle de Isabel Losa, y parece que estuvo en su casa, calle de las Imágenes, en donde tomó una capa que llevaba al brazo cuando fué detenido en la calle del Liceo por el guardia municipal Manuel Losada.

El juzgado se constituyó á las doce en la casa de socorro y despues en las oficinas del cuerpo de vigilancia á donde fué trasladado el Malagueño, que dió la declaración oportuna.

A las doce y cuarenta y cinco fué trasladado el cadáver al cementerio.

El agresor, que es natural de Murcia, fué conducido á la cárcel despues de la una de la madrugada.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

## LA GRESHAN

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
(THE GRESHAN LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)  
Fundada en Londres en 1848  
Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1882.

Oficina principal Saint: Mildred's House  
LONDRES  
DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA  
CALLE DE ALCALA, 23, DUPLICADO  
MADRID

OFICINAS { BARCELONA: Rambla del Centro, 6  
SUCURSALES EN { y MALAGA: Calle del Marqués de Larios 4,

Activo en 31 de Diciembre de 1893. . . . . Pesetas 125.305.150'62  
Fondos de seguros sobre la Vida y de Rentas . . . . . » 123.530.176'67  
Vitalicias. . . . . » 22.840.056'35  
Ingresos por Primas, Rentas, Ingresos, etc. du-  
rante el año financiero de 1893. . . . . » 22.840.056'35

### PRINCIPALES OPERACIONES DE LA COMPANIA.

Seguros para caso de muerte y para casos de vida ó mixtos, sin ó con partici-  
pación en el 90 por 100 de los beneficios. Seguros sobre las vidas de dos personas ó  
asociados. Seguros con capitalización de los beneficios. Seguros con reducción de  
la prima por quinquenios.

Pólizas de dotaciones para Menores (aplicables á la redención del Servicio Mili-  
tar ó á Dotes matrimoniales.)—Pólizas para Marineros y Militares de profesión, cu-  
briendo en todo tiempo el riesgo de guerra y el de clima en cualquiera parte del  
mundo.—Pólizas temporales para garantía suplementaria de débitos, préstamos y  
operaciones comerciales, pagando según la duración del Contrato y la edad del  
Asegurado, de 1 á 3 por ciento de prima anual sobre el capital asegurado.

Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.  
Durante el año financiero de 1893, la Compañía GRESHAM ha pagado á lo-  
Herredos ó Derechos-habientes de Asegurados fallecidos, pesetas 8,902,079, y ha  
liquidado Contratos de Seguros Mixtos ó de Dotaciones y de Capitales diferidos.  
Llegados á su término, por la suma de pesetas 1,822,364, la cual ha sido satisfecha  
á los respectivos Asegurados sobrevivientes.

Esta Compañía, además de sólidas garantías, ofrece excepcionales ventajas á  
sus Asegurados, sus tipos de primas son moderados y las Condiciones generales de  
sus Pólizas están redactadas con claridad y libres de restricciones innecesarias.

NOTA.—Condiciones favorables á los Agentes activos que trabajen con  
éxito.

OTRA.—Todas las relaciones con terceros ó entre los Asegurados y la Compañía,  
habrán de tener por intermediaria la Dirección de la Sucursal de España.

## EL TROVADOR DEL TURIA

NOVELA ORIGINAL  
DE FAUSTINA SAEZ DE MELGAR  
Un hermoso volumen una peseta

## Fábrica de asfalto para pavimentos

### CAZALILLA-HERMANOS

CÓRDOBA.

Recientemente montada la fabricación del asfalto en esta capital, donde viene á  
cubrir una necesidad por largo tiempo sentida, se encuentra en tales condiciones de  
facilidad y economía que se puede asfaltar desde un metro cuadrado hasta 10.000  
en adelante.

Interesa conocer esta clase de pavimentos á todos los que tienen sus viviendas  
pisos bajos y almacenes donde por lo general existen humedades que son perjudicia-  
les á la salud y á las mercancías en ellos depositadas.

Es muy importante el pavimento de asfalto sobre todos á los cosecheros y al-  
macenistas de granos, harinas y otros productos, por estar exentos de los grandes  
perjuicios que acarrear las humedades y en evitación de almacenar en pisos altos  
que siempre son molestos para el movimiento.

### PRECIOS.

Asfalto preparado para el uso el quintal 3 pesetas.

Para más informes y presupuestos, dirigirse á la fábrica, calleja del Cánamo 19,  
Córdoba.  
Oficinas, Casalilla Hermanos, Linares (Jaén).  
En Córdoba, Agustín Moreno 128.

## ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL

### BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adul-  
terado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de al-  
teraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, pro-  
duciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11,  
Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De ven-  
ga en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

## JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL  
DOCTOR RUBIO PEREZ  
DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de las fuerzas y reparador de las fuer-  
zas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los me-  
dicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables  
resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por  
las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los  
niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su  
clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes  
cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina y de la que han obteni-  
do siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba: Botica y Drogueria de Fuentes  
hermanos, Paraiso 10, y en las farmacias de los señores Dr. Marin, Tendillas; don  
Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don  
Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Giménez Barea, Li-  
brería 26.

## Los DEBILES se Hacen FUERTES

### Usando la Emulsion de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa.  
Maravillosos son los resultados que se obtienen usando la Emulsion de Scott en casos  
de Debilidad, Extenuación, Enfermedades de la Sangre. El sistema adquiere prontamente  
fuerzas con esta medicina y el paciente recobra la salud.  
CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsion de Scott llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un  
hombre con un bacalao á espaldas. Preparada por SCOTT & BOWNE, Nueva York. De venta en farmacias y droguerías en todas partes.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS



## SÁNDALO PIZÁ

### MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las  
del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radica-  
lmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y  
seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposi-  
ción de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas  
por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias  
corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamen-  
te las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus simi-  
lares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pi-  
no, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se re-  
miten por correo anticipando su valor.

## Pildoras y Jarabe

### BLANCARD

Con Ioduro de Hierro inalterable.  
**ANEMIA**  
**COLORES PALIDOS — RAQUITISMOS**  
**ESCRÓFULOS**  
**TUMORES BLANCOS, ETC., ETC.**

Exigite la Firma y el Sello de Garantía.—Venta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

## ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas,  
Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.  
**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR**  
DE YODURO DE POTASIO  
cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas,  
Eucostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.  
En Paris, casa J. FERRE, 102, rue Richelieu, 102, de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.



## CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCION

## UEVAS PRENSAS COUSINOU

SIMPLES Y ALTERNATIVAS  
PARA ACEITUNAS Y UVAS

DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RÁBIDA 12 Y 14  
Premiado con Medalla de Plata en la exposición de Lisboa de 1887

Fúndase este sistema prensas «Cousinou» en la extracción central de los líquidos me-  
diante capachos con agujero en el centro, de doble seno, platillos para el buen repartimien-  
to y equilibrio de las cargas y palanca múltiple de doble alternación capaz de dar una pre-  
sión de 30.000 á 600.000 kilogramos.

Estas prensas «Cousinou», con privilegio exclusivo de invención, recomiendan por la  
estabilidad en los cargos, por la rapidez con que éstos se efectúan y, sobre todo por la ex-  
tremada sencillez de su organismo, que ofrece al mismo tiempo la gran ventaja de no des-  
perdiciar la fuerza aplicada y reportar mucha economía de tiempo y de dinero.

El Sr. Cousinou construye hoy prensas alternativas movidas á brazo, de todos los tama-  
ños, desde la prensa de 10 fanegas hasta la de 30.

Patente y notable es la ventaja de las prensas alternativas sobre las simples, así por su  
costo como por su conveniencia. Basta decir que una prensa simple, cuyo precio es de  
1.250 pesetas, recibe en cada cargo 10 fanegas, y haciendo 4 cargos en las veinticuatro ho-  
ras, resultan 40 fanegas. Por el contrario, la prensa alternativa, cuyo valor es de 1.750 pe-  
setas, puede hacer al día 8 cargos, ó sean 80 fanegas, ó bien que despacha doble material,  
al que corresponde análogo resultado positivo.

En las prensas de mayor tamaño se multiplican las ventajas y son más fácilmente apre-  
ciables, puesto que la diferencia de precio es de un 30 por 100 próximamente.

También están dando buenos resultados las numerosas instalaciones que hace el señor  
Cousinou de prensas alternativas movidas por medio de caballerías ó máquina de vapor,  
pues producen de 100 á 240 fanegas en las veinticuatro horas, siendo suficiente una cabal-  
lería y un solo rulo en los números pequeños, y dos caballerías y dos rulos sobre el mis-  
mo empiedro en los números mayores. Es muy de notar que con máquina de vapor es su-  
ficiente una de cuatro caballos de fuerza para obtener los resultados á que se hace  
referencia.

En los almacenes del señor Cousinou, Rábida 12 y 14, hay prensas montadas para el  
libre examen del público, de aceitunas y de uvas (nuevos modelos), pisadore de uvas,  
desmenzadoras de orujo, movimientos para rulos, calderas de chapa de cobre y hierro para  
los molinos, bombas de trasego y riego, etc.  
Se remite catálogos á quien los pida.

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa  
La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.  
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.  
\*Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

## Pectoral de Cereza

del Dr. AYER  
NO TIENE IGUAL  
Para la curación rápida de  
**Resfriados,**  
**TOSES, GRIPE,**  
**y**  
**MAL de GARGANTA.**



Alivia las tomas más aliti-  
vas, palle la inflamación  
de la membrana, des-  
prende la flema y pro-  
duce un sueño reparador.  
Para la cura del Garro-  
tillo, Tos Ferina, Mal de Garganta,  
y todas las afecciones pulmonales á  
que son tan propensos los jóvenes,  
no hay otro remedio más eficaz que  
El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LA  
Exposición Universal de Chicago de 1893.  
Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca.,  
Lowell, Mass., E. U. A.

## QUINTAS

La sociedad «La Esperanza», repre-  
sentada en esta zona por el procurador  
de este Colegio don Manuel Gutierrez  
de la Concha ha dado principio á sus  
operaciones para la quinta proxima. El  
cumplimiento de sus compromisos el  
bien público, y conocido tanto en esta  
capital como en toda la zona.

Para más pormenores y antecedentes,  
pueden dirigirse los interesados al  
representante, Pedro Lopez 5.

**ESTERAS.**—Se venden y se colocan  
á domicilio esteras de colores, alfom-  
bras de cordelito, esparto y pite, de  
todos dibujos. Se pasa á domicilio con  
las muestras. Calle de Alfaro número  
10 antes Carnicerías.

Arrendamiento. Se hace desde el  
día, de un piso con todas las depen-  
dencias necesarias para poca familia ó un  
matrimonio solo, en la casa número 4,  
calle de Fernando Colón, (antes Ce-  
niza). s4-4

Se venden tres clarinetes en los tonos  
de Dó, La y Si, madera de ébano  
y granadillo con 13 llaves cada uno,  
meta blanco y en precio arreglado.  
Daré razón, el profesor de música y  
piano, don Ricardo Serrano, Lope de  
Hoces número 6. s6-2

Desde el día se arrienda un espacio  
y cómodo granero, en el almacén de  
maderas situado en la calle Cristóbal  
Colón, número 46. También en dicho  
almacén, hay de venta material de mi-  
nas. s1-2

Pérdida. En la noche del día nueve  
entre seis y siete, se extravió una cha-  
queta desde las Tendillas, calle Paraiso,  
Letrados, Claudio Marcelo, Ayun-  
tamiento, San Pablo, Santa Marta, Imá-  
genes hasta la cochera de la de Zamo-  
ranos sin número. La persona que la ha-  
ya encontrado y quiera devolverla en la  
misma cochera, se le darán las gracias,  
y si lo desea se le gratificará. s1-2

Acade la veocipédica en el veodró-  
mo de la carretera de Trassiera. Lec-  
ciones todos los días de sol á sol. Pre-  
cios: por cada hora de lección 2 pesetas;  
por el aprendizaje completo 10 pe-  
setas. s4-2

Almoneda hasta 1.º de Noviembre  
proximo. Un espejo antiguo de sala  
tasado en 500 pesetas; una urna para  
santos, en 575; un reloj de porcelana,  
en 50; cinco cuadros al óleo, 240; seis  
idem grabados, 30 pesetas; uno ídem  
bordado en oro, 60, una cama de Vi-  
toria para persona sola, estrado de gu-  
tapercha y otros varios muebles. Pla-  
zuela de San Felipe 8. s5-3

Bellota. Se vende la de los quintos  
llamados Cancha y Hortales en el ter-  
mino de Dos-Porres, juntas ó sepa-  
radamente. Se admiten proposiciones  
en la Secretaría del Excmo. señor Conde  
de Porres-Cabrera, en Córdoba, de pa-  
labra ó por escrito, hasta el día 20  
del corriente mes de Octubre. s8-3

Esteras. Acaba de llegar á esta capi-  
tal un buen surtido de esteras, al-  
fombras en todas clases de dibujos y  
precios, y también esteras de pieles  
planas, negras y de colores, vendien-  
dose todo á precios arreglados. Calle  
de San Pablo número 29. s4-3

Arrendamiento. Casa calle Bórja  
Pavón número 18. Se trata, Pedro Ló-  
pez 14. s4-2

## ACADEMIA

DE  
Caligrafía y Teneduría de libros  
POR PARTIDA DOBLE  
DE  
FEDERICO LLACER  
Madera Alta, 20  
CÓRDOBA.

## ALFOMBRAS

### Gran surtido á precios baratos

De corlelito, varios anchos y dibu-  
jos, desde 2 reales en adelante. Fiel-  
tros anchos, desde 9 reales. Moquetas  
superiores, desde 10 reales. Puestas á  
domicilio cuando así conviniese á los  
compradores. Establecimiento de teji-  
do el por menor, Arco Real número  
19, «Las Filipinas.»

Aviso al público. Se reciben avisos  
para limpiar sumideros y pozos negros  
á precios económicos en los sitios si-  
guientes: Costanillas número 66; San  
Agustín 28; Portillo número 10 y Ma-  
dera Alta 7 duplica'o. El dueño de los  
carros Rafael Plaza, trata de por sí,  
sin sociedad con nadie. 15-3

Venta y arrendamiento. Se enaja-  
na la casa calle Leiva Aguilar, núme-  
ro 13, y se arrienda desde el día la  
casa calle de Comedias, número 15 y  
el piso bajo de la casa calle de Here-  
dia, número 6. Para tratar Céspedes  
número 3. 8-3

Se venden macetas de flores muy  
arregladas, calle de los Judíos número  
9, á todas horas del día. s4-3

Máquina. Se vende una de coser  
en muy buenas condiciones, en la pla-  
zuela de las Tazas número 7. s6-2

## ARRENDAMIENTOS.

Se hace desde el día de la casa nú-  
mero 11 calle de Badama, y del piso  
principal de la casa situada en la huer-  
ta del Alcázar, con agua de pie y có-  
modas habitaciones, independientes del  
piso bajo. También se vende la casa nú-  
mero 23 de la calle del Liceo; para tra-  
tar de los arriendos y venta, en la calle  
de Villalones número 4. s4-2

Papel de la Deuda provincial. En la  
calle de Grafea, sin número, hay de  
venta títulos de todas las series. s4-2

Se arriendan desde el día un portal  
para tienda en la calle del Reloj; la  
casa calle Ambrosio de Morales núme-  
ro 18, y unos graneros en la plazuela  
de don Gerónimo Paez; podrán trata-  
se, con don Manuel Enriquez y Enri-  
quez, que vive Paraiso número 15. s4-2

## VENTA

En la calle de San Alvaro número 16  
se ha de una pila, timbre y llamado-  
res eléctricos, una cama de matrimo-  
nio, una de hierro, una bomba de do-  
ble efecto, de palanca, para ser movida  
á mano ó con movimiento de volante,  
para ser instalada en pozo, un tubo co-  
luna de hierro de 2'0 metros, y dos  
railes para umbrales de 1'30 metros. s8-2

Próximo á la Catedral se arrienda  
desde el día hasta San Juan venidero,  
un apartado alto, compuesto de dos  
ámbros salias y una bonita cocina, dos  
grandes alhacenas y otras comodida-  
des, todo bajo una llave y con mucha  
luz. Por circunstancias que no son del  
caso expresar, se dará en el ínfimo pre-  
cio de diez pesetas mensuales, siempre  
que lo ocupen dos ó tres señoras ó un  
matrimonio solo. San Rafael 8 está la  
llave. s4-1

**ESTANTERIA.**—Se vende una de  
dos cuerpos en muy buen estado, con  
puertas de cristal es, propias para es-  
tablecimientos de comercio; para tratar  
y verla, darán razón en la calle Libre-  
ria 8. s4-1

Una joven de muy honrada conducta  
desea colocarse en una casa para mo-  
dista ó repaso y demás primores; se  
desea que sean personas de toda con-  
fianza. Darán razón, Reajejo núm. 86. s4-1

Garbanzos. Se venden en la calle  
Montero número 3, tiernos, por cuenta  
del cosechero, á 8, 10 y 11 reales ce-  
nena antiguo. El que quiera mayor ó  
menor cantidad, también se le vende. s4-1

## ULTRAMARINOS

DE  
Lucas Gomez Perez  
Pedro Lopez 1, antes Carreteras  
Sucursal: Judería 2 y 4

Se acaba de recibir para la presente  
temporada escabeche de atún, bonito y  
de sardinas, para venderlo al peso;  
mantecas de Hamburgo y del reino,  
carne y jalea de membrillo, ciruelas,  
pises, higos, quesos de nata, bola, Gru-  
yere y manchego, salchichón de Vich,  
opa Juiana, vinos de Burdeos, de Pe-  
rez, de Málaga y Valdepeñas; gran sur-  
tido en licores y coñac; garbanzos tier-  
nos del país y de Castilla. s8-1